

ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA IMPRESIÓN Y ENTREGA DEL MANUAL DE CONSULTA DEL PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL 2022-2023

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto supersimplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 11 de julio de 2022.

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el contrato para la contratación de la impresión y entrega del manual de consulta del programa deportivo municipal temporada 2022/2023 a la empresa **Producciones Mic S.L** por importe de 18.500 € IVA excluido.

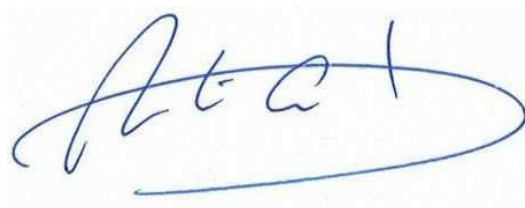
Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Segundo: Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento.

El presente acuerdo es susceptible de recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la resolución de conformidad a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Logroño a 13 de julio de 2022

El Presidente del Consejo de Administración



Rubén Antoñanzas Blanco